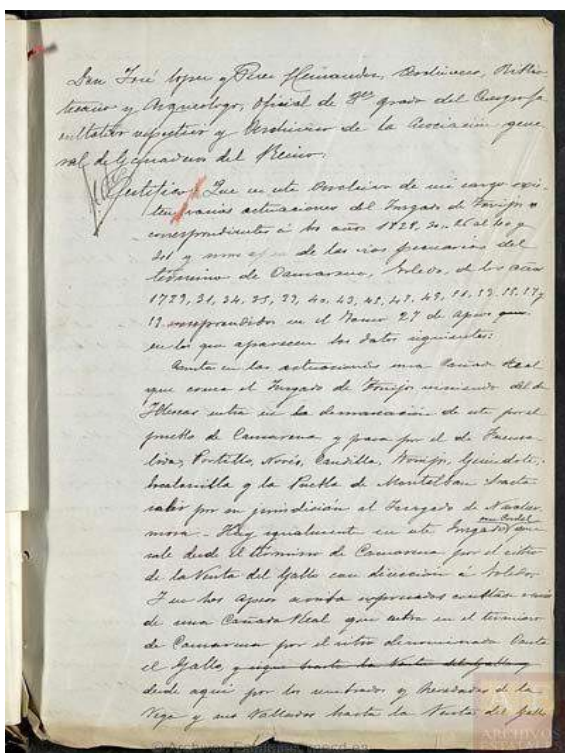


## El falso Cordel de Carlamín. 4

El Archivero de la Asociación General de Ganaderos del Reino emitió el Informe solicitado, quien lo ha verificado, pasando copia literal del apeo de la Cañada y Cordel hecho en 1759, antes mencionado. Es como sigue:

*“Don José López y Pérez Hernández, Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, Oficial de Primer grado del Cuerpo de Facultativos respectivo y Archivero de la Asociación general de Ganaderos del Reino:*



*Certifico: Que en este Archivo de mi cargo existen varias actuaciones del Juzgado de Torrijos correspondientes a los años 1828, 30, 36 a 40 y 41 y unos apeos de las vías pecuarias del término de Camarena, Toledo, de los años 1729, 31, 34, 35, 39, 40 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57 y 59 comprendidos en el tomo 27 de apeos en los que aparecen los datos siguientes:*

*Consta en las actuaciones una Cañada Real que cruza el Juzgado de Torrijos viniendo del de Illescas, entra en la demarcación de este por el pueblo de Camarena y pasa por el de Fuensalida, Portillo, Novés, Caudilla, Torrijos, Gerindote, Escalonilla y la Puebla de Montalbán hasta salir por su jurisdicción al Juzgado de Navahermosa.- Hay igualmente en este Juzgado un Cordel que sale desde el*

*término de Camarena por el sitio de la Venta del Gallo con dirección a Toledo, y en los apeos arriba expresados constan varios de una Cañada Real que entra en el término de Camarena por el sitio denominado Canta el Gallo desde aquí por los sembrados y heredades de la Vega y sus vallados hasta la Venta del Gallo, continuando a un arroyo que baja cerca de la Venta que atraviesa la Cañada y luego por una pradera y la pendiente arriba hasta llegar al sitio de los Pajares, Camino de las Ventas de Retamosa y su término para morir entrando en el término de este último pueblo por el sitio llamado la Laguna.*

*- Asimismo consta el apeo de un Cordel de 45 varas que naciendo en la Dehesa de la Legua en término de Toledo pasa por el Puente de Calvín, sobre el Arroyo de Guadarrama y por los términos de Villamiel, Dehesa de Argance en término de Camarenilla y sitio de los Picos al término de Arcicóllar hasta el sitio de los Olivares y frente a este sitio, en el denominado Valhondo empieza en el término de Camarena siguiendo por él hasta Las Medras y la Cañadilla de Valhondo y desde aquí al Camino Real que viene de la Puebla de Montalbán y Fuensalida a Camarena y Casarrubios y desde este punto continúan los ganados por los baldíos y comunes del pueblo, unas veces a la derecha y otros a la izquierda según los años y las partes sembradas guardando turnos hasta llegar a la Cañada Real de noventa varas antes descrita.*

*Y para que conste expido la presente visada por el Excmo. Sr. Presidente y sellada con el de esta Asociación en Madrid a 17 de marzo de 1917.”*

En este certificado del Archivero volvemos a comprobar que el Cordel pasa por el Puente del Calvín, sobre el río Guadarrama, los términos de Villamiel, Argance en término de Camarenilla, los Picos de D. Pedro en el de Arcicóllar hasta los Olivares o Alijares y Valle Hondo, donde comienza el termino de Camarena, siguiendo por Las Medras y la Cañadilla al Camino Real que viene de La Puebla de Montalbán y Fuensalida a Camarena. Ahora viene la parte que más nos interesa en este trabajo: ***“desde este punto continúan los ganados por los baldíos y comunes del pueblo, unas veces a la derecha y otros a la izquierda según los años y las partes sembradas guardando turnos hasta llegar a la Cañada Real”***. Es decir, **NO pasa por el pueblo de Camarena**, sino más bien lejos de la población, atravesando el monte y, por tanto, por sitios libres, no marcados, sin necesidad ni obligación de estar

señalados, ni tener que hacer en ellos apeos ni mediciones y, por consiguiente, carentes de mojones o hitos que los señalen. La dirección que debían seguir los rebaños era a la izquierda del punto de encuentro del Cordel de cuarenta y cinco varas que viene de Arcicóllar, hasta encontrarse con la Cañada Real Segoviana y el arroyo de Canta el Gallo.